

Expediente: 81/20

Carátula: BARRAZA GREGORIO TEODORO Y OTRO C/ COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AGUERO, MARIO ALBERTO (FALLECIDO)-ACTOR

20260292081 - BARRAZA, GREGORIO TEODORO-ACTOR

20132789356 - ATANOR SCA, -DEMANDADO

90000000000 - HEREDEROS DE AGUERO MARIO ALBERTO, -ACTOR

20260292081 - AGÜERO, MARIO ALBERTO-HEREDERO DEL ACTOR

20260292081 - MALDONADO, ANTONIA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR

20260292081 - AGUERO, ANDREA LORENA-HEREDERO DEL ACTOR

20296398986 - ARCOS, GERMAN FEDERICO-EX-APODERADO

20102209053 - COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION SA, -DEMANDADO

20260292081 - GONZALEZ, ANIBAL GABRIEL-POR DERECHO PROPIO

20296398986 - ARCOS, GERMAN FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

20132789356 - ANDREOZZI, German Adolfo-POR DERECHO PROPIO

20102209053 - ARGOTA, JULIO MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 81/20



H105016072561

JUICIO: BARRAZA GREGORIO TEODORO Y OTRO c/ COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE n° 81/20 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026

A la presentación efectuada el 24/02/2026 por el letrado Aníbal Gabriel González, en representación de la parte actora:

Tengo presente lo informado. En consecuencia, no requiriendo pago de movilidad, dispongo notificar a la parte demandada Complejo Azucarero Concepción -en su domicilio real- la sentencia definitiva dictada en autos. AM

Actuación firmada en fecha 24/02/2026

Certificado digital:
CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.